

## **SALA CIVIL**

Medellín, 25 de enero de 2024 La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

## **INVITA**

A los interesados que hagan parte o no de la lista de elegibles, en desempeñar en PROVISIONALIDAD los cargos de Juzgado Primero Civil del Circuito de Itagüí, Juzgado Tercero Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Medellín – San Antonio de Prado, Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Medellín y Juzgado Veintidós Civil Municipal de Medellín; para el efecto deberán:

- 1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:
- https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE\_VP9AqCV72Wl0k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSlczMy4u
- 2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para lo anterior inicia el jueves 25 de enero de 2024 y vence el martes 30 de enero de 2024 a las 5:00 pm.

RICARDO LEÓN CARVAJAL MARÍNEZ

Presidente de Sala